

**CAPITULO IX**  
**Licencias, Permisos de Construcción y otros**

**Artículo 27.-** La expedición de licencias y permisos diversos causaran los derechos que se establece de acuerdo a la clasificación siguiente:

**II.-** Estudio y expedición de factibilidad de uso de suelo.

1.- Por cambio de uso de suelo, de acuerdo a la Normatividad aplicable 15.00 U.M.A.

2.- Por factibilidad de uso de suelo, de acuerdo a la normatividad aplicable:

Habitacional 3.00 U.M.A.

Comercial:

**Bajo impacto:**

a) Restaurante	20.00 U.M.A.
b) Tiendas de autoservicio y/o franquicia	40.00 U.M.A.
c) Fondas	6.00 U.M.A.
d) Oficinas	10.00 U.M.A.
e) Agencia de viajes	10.00 U.M.A.
f) Consultorio Médico	5.00 U.M.A.
g) Ferretería, Material Eléctrico y Construcción	15.00 U.M.A.
h) Hospedaje y/o Casa de Huéspedes	15.00 U.M.A.

**Mediano Impacto:**

a) Tiendas departamentales y supermercados	42.00 U.M.A.
b) Conjunto y Plazas Comerciales	26.25 U.M.A.
c) Parques de Diversiones	26.25 U.M.A.
d) Hoteles, Centros Vacacionales y Spas	36.75 U.M.A.
e) Cantinas y bares	21.00 U.M.A.
f) Centros nocturnos	26.25 U.M.A.
g) Hospedaje y casa de huéspedes	15.00 U.M.A.
h) Gasolineras	52.50 U.M.A.
i) Educativo	10.00 U.M.A.
j) Bodegas de almacenamiento	15.00 U.M.A.
k) Hospital y Clínicas de salud	30.00 U.M.A.
l) Estación de telecomunicaciones y/o antenas	50.00 U.M.A.
m) Tortillerías	75.00 U.M.A.

**Alto Impacto:**

a) Industrial	75.00 U.M.A.
b) Terminales de autotransporte	30.00 U.M.A.
c) Almacenamiento y aprovechamiento de recursos Forestales maderables	30.00 U.M.A.

d) Estaciones de gas L.P.	70.00 U.M.A.
Otros: Todos los demás giros comerciales	8.00 U.M.A.

**3.-** Estudio de factibilidad de uso y destino del suelo en Fraccionamiento y condominios por todo el conjunto, de acuerdo a la normatividad aplicable.

36.75 U.M.A.

**4.-** Ocupación de la vía pública con material de construcción o producto de demoliciones y demás.

a) Hasta 15 días	5.00 U.M.A.
b) Por días adicionales se pagarán según la zona:	

Licencia de construcción incluye el servicio de autorización de excavación, relleno, bardas y revisión de planos.

**5.-** Para la actualización de licencias o permisos de construcción, por cada una, sin importar su superficie, su costo será de:

Habitacional	3.00 U.M.A.
Fraccionamiento	5.00 U.M.A.
Comercial	8.00 U.M.A.
Industrial	10.00 U.M.A.
Tortillerías	5.00 U.M.A.

Por actualización y/o refrendo anual por Factibilidad de Uso de Suelo para los establecimientos contemplados en el catálogo de giros del Sistema de Apertura de Empresas (SARE), tendrán un costo de

2.00 U.M.A.

## **Licencias**

**Artículo 28.-** Es objeto de este derecho la autorización de funcionamiento que el ayuntamiento otorga a establecimientos, giros o actividades, cuya reglamentación y vigilancia corresponda a la autoridad municipal.

Mientras permanezca coordinado el Estado con la Federación en materia de derechos, se suspende el cobro de derechos por concepto de Licencias de funcionamiento o refrendos objeto de la coordinación.

**I.-** Por apertura o regularización de negocios, cuando la actividad este considerada en el Catalogo de Giros del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, SARE, previamente establecido conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), se tomará en cuenta las siguientes Cuotas para la Licencia Municipal de Funcionamiento:

## CATALOGO DE PAGOS

No.	CLAVE SCIAN	DESCRIPCION DEL GIRO	CUOTAS
1	111422	Floricultura en Invernadero	\$ 592.00
<b>INDUSTRIA</b>			
2	238210	Instalaciones eléctricas en construcciones.	\$ 497.00
3	238221	Instalaciones hidrosanitarias y de gas.	\$ 497.00
4	238222	Instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción.	\$ 497.00
5	238290	Otras instalaciones y equipamiento en construcciones.	\$ 497.00
6	238312	Trabajos de enyesado, empastado y tiroleado	\$ 497.00
7	311211	Beneficio de arroz	\$ 592.00
8	311320	Elaboración de chocolate y productos de chocolate a partir de cacao.	\$ 497.00
9	311340	Elaboración de dulces, chicles y productos de confitería que no sean de chocolate.	\$ 497.00
10	311422	Conservación de frutas y verduras por procesos distintos a la congelación y la deshidratación.	\$ 497.00
11	311423	Conservación de alimentos preparados por procesos distintos a la congelación.	\$ 497.00
12	311513	Elaboración de derivados y fermentos lácteos.	\$ 497.00
13	311520	Elaboración y venta de paletas	\$ 497.00
14	311812	Panificación Tradicional	\$ 497.00
15	311921	Beneficio del Café	\$1,386.00
16	311922	Elaboración de café tostado y molido	\$ 592.00
17	311999	Elaboración de otros alimentos.	\$ 497.00
18	312111	Elaboración de Refrescos y Otras Bebidas no Alcohólicas	\$497.00
19	312112	Purificación y embotellado de Agua	\$ 497.00
20	312113	Elaboración de Hielo	\$ 497.00
21	314120	Confección de cortinas, blancos y similares	\$ 497.00
22	315223	Confección en serie de uniformes.	\$ 592.00
23	315225	Confección de prendas de vestir sobre medida	\$ 497.00
24	316219	Fabricación de huaraches y calzado de otro tipo de materiales.	\$ 497.00
25	321112	Aserrado de tablas y tablonés.	\$ 592.00
26	322299	Fabricación de otros productos de cartón y papel.	\$ 497.00
27	323111	Impresión de libros, periódicos y revistas	\$ 592.00
28	323119	Impresión de formas continuas y otros impresos.	\$ 497.00
29	332320	Fabricación de productos de herrería.	\$ 497.00
30	327330	Fabricación de tubos y bloques de cemento y concreto.	\$ 497.00
31	337110	Fabricación de cocinas integrales y muebles modulares de baño.	\$ 497.00
32	337120	Fabricación de Muebles, Excepto Cocinas Integrales, Muebles Modulares de Baño y Muebles de Oficina y Estantería	\$ 497.00
33	339950	Fabricación de anuncios y señalamientos.	\$ 497.00
34	339994	Fabricación de velas y veladoras.	\$ 1,386.00
<b>COMERCIO AL POR MAYOR</b>			
35	431110	Comercio al por mayor de abarrotes.	\$ 1,386.00
36	431140	Comercio al por mayor de huevo.	\$ 1,386.00
37	431160	Comercio al por mayor de leche y otros productos lácteos	\$ 1,386.00
38	431211	Comercio al Por Mayor de Bebidas no Alcohólicas y Hielo	\$1,386.00
39	433110	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos.	\$ 1,386.00
40	433410	Comercio al por mayor de artículos de papelería.	\$ 1,386.00

41	434111	Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra.	\$ 1,386.00
42	434112	Comercio al por mayor de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, excepto mascotas.	\$ 1,386.00
43	434211	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava.	\$ 1,386.00
44	434221	Comercio al por mayor de materiales metálicos para la construcción y la manufactura.	\$ 1,386.00
45	434223	Comercio al por mayor de envases en general, papel y cartón para la industria.	\$ 1,386.00
46	434224	Comercio al por mayor de madera para la construcción y la industria.	\$ 1,386.00
47	434225	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico.	\$ 1,386.00
48	434240	Comercio al por mayor de artículos desechables.	\$ 1,386.00
49	434311	Comercio al por mayor de desechos metálicos.	\$ 1,386.00
50	434312	Comercio al Por Mayor de Desechos de Papel y de Cartón	\$ 1,386.00
51	435110	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca.	\$ 1,386.00
52	435210	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la construcción y la minería.	\$ 1,386.00
53	435220	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria manufacturera.	\$ 1,386.00
54	435311	Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía.	\$ 1,386.00
55	435312	Comercio al por mayor de artículos y accesorios para diseño y pintura artística.	\$ 1,386.00
56	435313	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.	\$ 1,386.00
57	435319	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales.	\$ 1,386.00
58	435411	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo, y accesorios de cómputo.	\$ 1,386.00
59	435412	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina.	\$ 1,386.00
60	435419	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general.	\$ 1,386.00
<b>COMERCIO AL POR MENOR</b>			
61	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas.	\$ 325.00
62	461121	Comercio al por menor de carnes rojas	\$ 592.00
63	461122	Comercio al por menor de carne de aves	\$ 592.00
64	461123	Comercio al por menor de pescados y mariscos	\$ 592.00
65	461130	Comercio al por menor de frutas y verduras frescas	\$ 497.00
66	461140	Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos	\$ 497.00
67	461150	Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos	\$ 497.00
68	461160	Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería.	\$ 497.00
69	461190	Comercio al Por Menor de Otros Alimentos	\$ 497.00
70	461213	Comercio al por menor de bebidas no alcohólicas y hielo.	\$ 497.00
71	461220	Comercio al por menor de cigarros, puros y tabaco.	\$ 497.00
72	462210	Comercio al por menor en tiendas departamentales.	\$ 592.00
73	463111	Comercio al por menor de telas	\$ 497.00
74	463112	Comercio al por menor de blancos.	\$ 497.00
75	463113	Comercio al por menor de artículos de mercería y bonetería	\$ 497.00

76	463211	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería	\$ 497.00
77	463212	Comercio al por menor de ropa de bebé.	\$ 497.00
78	463214	Comercio al por menor de disfraces, vestimenta regional y vestidos de novia.	\$ 497.00
79	463215	Comercio al por menor de bisutería y accesorios de vestir.	\$ 497.00
80	463216	Comercio al por menor de ropa de cuero y piel y de otros artículos de estos materiales	\$ 497.00
81	463218	Comercio al por menor de sombreros.	\$ 497.00
82	463310	Comercio al por menor de calzado	\$ 497.00
83	464111	Farmacias sin minisúper	\$ 739.00
84	464112	Farmacias con minisúper.	\$ 1,386.00
85	464113	Comercio al por menor de productos naturistas, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios	\$ 497.00
86	464121	Comercio al por menor de lentes	\$ 497.00
87	464122	Comercio al por menor de artículos ortopédicos.	\$ 497.00
88	465111	Comercio al por menor de artículos de perfumería y cosméticos	\$ 497.00
89	465112	Comercio al por menor de artículos de joyería y relojes	\$ 497.00
90	465211	Comercio al por menor de discos y casetes.	\$ 497.00
91	465212	Comercio al por menor de juguetes.	\$ 497.00
92	465213	Comercio al por menor de bicicletas.	\$ 497.00
93	465214	Comercio al por menor de equipo y material fotográfico.	\$ 497.00
94	465215	Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos.	\$ 497.00
95	465216	Comercio al por menor de instrumentos musicales.	\$ 497.00
96	465311	Comercio al por menor de artículos de papelería.	\$ 432.00
97	465312	Comercio al por menor de libros.	\$ 497.00
98	465911	Comercio al por menor de mascotas.	\$ 497.00
99	465912	Comercio al por menor de regalos.	\$ 497.00
100	465913	Comercio al por menor de artículos religiosos.	\$ 497.00
101	465914	Comercio al por menor de artículos desechables.	\$ 497.00
102	465915	Comercio al Por Menor en Tiendas de Artesanías	\$ 497.00
103	465919	Comercio al por menor de otros artículos de uso personal.	\$ 497.00
104	466111	Comercio al por menor de muebles para el hogar.	\$ 497.00
105	466112	Comercio al por menor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca.	\$ 497.00
106	466114	Comercio al por menor de cristalería, loza y utensilios de cocina.	\$ 497.00
107	466211	Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo.	\$ 497.00
108	466212	Comercio al por menor de teléfonos y otros aparatos de comunicación.	\$ 497.00
109	466311	Comercio al por menor de alfombras, cortinas, tapices y similares.	\$ 497.00
110	466312	Comercio al por menor de plantas y flores naturales.	\$ 497.00
111	466313	Comercio al por menor de antigüedades y obras de arte.	\$ 497.00
112	466314	Comercio al por menor de lámparas ornamentales y candiles.	\$ 497.00
113	466319	Comercio al por menor de otros artículos para la decoración de interiores.	\$ 497.00
114	466410	Comercio al por menor de artículos usados.	\$ 497.00
115	467111	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías.	\$ 497.00
116	467112	Comercio al por menor de pisos y recubrimientos cerámicos.	\$ 497.00
117	467113	Comercio al por menor de pintura.	\$ 497.00
118	467114	Comercio al por menor de vidrios y espejos.	\$ 497.00
119	467115	Comercio al por menor de artículos para la limpieza.	\$ 497.00
120	467116	Comercio al por menor de materiales para la construcción en tiendas de autoservicio especializadas.	\$ 497.00

121	467117	Comercio al por menor de artículos para albercas y otros artículos.	\$ 497.00
122	468111	Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos.	\$ 740.00
123	468112	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados.	\$ 740.00
124	468211	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones.	\$ 740.00
125	468212	Comercio al por menor de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones.	\$ 497.00
126	468213	Comercio al por menor de llantas y cámaras para automóviles, camionetas y camiones.	\$ 497.00
127	468311	Comercio al por menor de motocicletas.	\$ 497.00
128	468319	Comercio al por menor de otros vehículos de motor.	\$ 497.00
129	468420	Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos y similares para vehículos de motor.	\$ 497.00
130	469110	Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares.	\$ 497.00
<b>SERVICIOS</b>			
131	484210	Servicios de mudanzas.	\$ 666.00
132	485311	Transporte de pasajeros en taxis de sitio.	\$ 666.00
133	485410	Transporte Escolar y de Personal.	\$ 666.00
134	488410	Servicios de Grúa	30 U.M.A.
135	492110	Servicios de Mensajería y Paquetería Foránea.	\$ 592.00
136	492210	Servicios de Mensajería y Paquetería Local.	\$ 592.00
137	493119	Otros servicios de almacenamiento general sin instalaciones especializadas.	\$ 592.00
138	512111	Producción de películas.	\$ 666.00
139	512113	Producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales.	\$ 666.00
140	512130	Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales	\$1,263.00
141	512190	Servicios de postproducción y otros servicios para la industria fílmica y del video.	\$ 592.00
142	512240	Grabación de discos compactos (CD) y de video digital (DVD) o casetes musicales.	\$ 592.00
143	515110	Transmisión de programas de radio.	\$ 592.00
144	515120	Transmisión de programas de televisión.	\$ 592.00
145	515210	Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales.	\$ 592.00
146	517111	Operadores de telecomunicaciones alámbricas, excepto por suscripción.	\$ 592.00
147	517112	Operadores de telecomunicaciones alámbricas por suscripción.	\$ 592.00
148	517410	Servicios de telecomunicaciones por satélite.	\$ 592.00
149	518210	Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados.	\$ 592.00
150	519110	Agencias noticiosas.	\$ 592.00
151	519121	Bibliotecas y archivos del sector privado.	\$ 592.00
152	519130	Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red.	\$ 592.00
153	522110	Banca múltiple.	\$ 961.00
154	522210	Banca de desarrollo.	\$ 961.00
155	522220	Fondos y fideicomisos financieros.	\$ 592.00
156	522310	Uniones de crédito.	\$ 592.00
157	522320	Cajas de ahorro popular.	\$ 592.00
158	522410	Arrendadoras financieras.	\$ 592.00

159	522420	Compañías de factoraje financiero.	\$ 592.00
160	522430	Sociedades financieras de objeto limitado.	\$ 592.00
161	522440	Compañías de autofinanciamiento.	\$ 592.00
162	522451	Montepíos.	\$ 815.00
163	522452	Casas de empeño.	\$ 815.00
164	523110	Casas de bolsa.	\$ 815.00
165	523122	Centros cambiarios.	\$ 815.00
166	523910	Asesoría en inversiones.	\$ 496.00
167	523990	Otros servicios relacionados con la intermediación bursátil.	\$ 497.00
168	524110	Compañías de seguros.	\$ 497.00
169	524130	Compañías afianzadoras.	\$ 497.00
170	524210	Agentes, ajustadores y gestores de seguros y fianzas.	\$ 497.00
171	524220	Administración de cajas de pensión y de seguros independientes.	\$ 497.00
172	531210	Inmobiliarias y corredores de bienes raíces.	\$ 497.00
173	531311	Servicios de administración de bienes raíces.	\$ 497.00
174	531319	Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios.	\$ 497.00
175	532110	Alquiler de automóviles sin chofer.	\$ 666.00
176	532210	Alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales.	\$ 496.00
177	532220	Alquiler de prendas de vestir.	\$ 496.00
178	532230	Alquiler de videocasetes y discos.	\$ 496.00
179	532291	Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares.	\$ 602.00
180	532292	Alquiler de instrumentos musicales.	\$ 496.00
181	532411	Alquiler de maquinaria y equipo para construcción, minería y actividades forestales.	\$ 496.00
182	532420	Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina.	\$ 496.00
183	532491	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero y para la industria manufacturera.	\$ 496.00
184	532493	Alquiler de maquinaria y equipo comercial y de servicios	\$ 496.00
185	533110	Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias.	\$ 497.00
186	541110	Bufetes jurídicos.	\$ 497.00
187	541120	Notarías públicas.	\$ 497.00
188	541211	Servicios de contabilidad y auditoría.	\$ 497.00
189	541310	Servicios de arquitectura.	\$ 497.00
190	541330	Servicios de ingeniería.	\$ 497.00
191	541350	Servicios de inspección de edificios.	\$ 497.00
192	541360	Servicios de levantamiento geofísico.	\$ 497.00
193	541370	Servicios de elaboración de mapas.	\$ 497.00
194	541410	Diseño y decoración de interiores.	\$ 497.00
195	541420	Diseño industrial.	\$ 497.00
196	541430	Diseño gráfico.	\$ 497.00
197	541490	Diseño de modas y otros diseños especializados.	\$ 497.00
198	541510	Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados.	\$ 497.00
199	541610	Servicios de consultoría en administración.	\$ 497.00
200	541810	Agencias de publicidad.	\$ 497.00
201	541870	Distribución de material publicitario.	\$ 497.00
202	541890	Servicios de rotulación y otros servicios de publicidad.	\$ 497.00
203	541910	Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública.	\$ 497.00
204	541920	Servicio de Fotografía y Videograbación	\$ 497.00

205	541930	Servicios de traducción e interpretación	\$ 497.00
206	541941	Servicios veterinarios para mascotas prestados por el sector privado.	\$ 497.00
207	561110	Servicios de administración de negocios.	\$ 497.00
208	561310	Agencias de colocación.	\$ 567.00
209	561320	Agencias de empleo temporal.	\$ 567.00
210	561421	Servicios de casetas telefónicas.	\$ 497.00
211	561422	Servicios de recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono.	\$ 497.00
212	561431	Servicios de fotocopiado, fax y afines.	\$ 497.00
213	561432	Servicios de acceso a computadoras.	\$ 497.00
214	561440	Agencias de cobranza.	\$ 497.00
215	561450	Despachos de investigación de solvencia financiera.	\$ 497.00
216	561490	Otros servicios de apoyo secretarial y similares.	\$ 497.00
217	561510	Agencias de viajes.	\$ 616.00
218	561520	Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes.	\$ 567.00
219	561610	Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo.	\$ 567.00
220	561620	Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad.	\$ 567.00
221	561710	Servicios de control y exterminación de plagas.	\$ 497.00
222	561720	Servicios de limpieza de inmuebles.	\$ 497.00
223	561730	Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes.	\$ 497.00
224	561740	Servicios de limpieza de tapicería, alfombras y muebles.	\$ 497.00
225	561920	Organizadores de convenciones y ferias comerciales e industriales.	\$ 496.00
226	611111	Escuelas de educación preescolar del sector privado.	\$ 497.00
227	611151	Escuelas de educación media técnica terminal del sector privado.	\$ 644.00
228	611171	Escuelas del sector privado que combinan diversos niveles de educación.	\$ 644.00
229	611421	Escuelas de computación del sector privado.	\$ 644.00
230	611511	Escuelas del sector privado dedicadas a la enseñanza de oficios.	\$ 497.00
231	611611	Escuelas de arte del sector privado.	\$ 567.00
232	611621	Escuelas de deporte del sector privado.	\$ 567.00
233	611691	Servicios de profesores particulares.	\$ 567.00
234	621111	Consultorios de medicina general del sector privado.	\$ 497.00
235	621113	Consultorios de medicina especializada del sector privado.	\$ 497.00
236	621211	Consultorios dentales del sector privado.	\$ 497.00
237	621320	Consultorios de optometría.	\$ 497.00
238	621331	Consultorios de psicología del sector privado.	\$ 497.00
239	621341	Consultorios del sector privado de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje.	\$ 497.00
240	621391	Consultorios de nutriólogos y dietistas del sector privado.	\$ 497.00
241	621511	Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado.	\$ 497.00
242	621610	Servicios de enfermería a domicilio.	\$ 497.00
243	621910	Servicios de ambulancias.	\$ 497.00
244	624311	Servicios de capacitación para el trabajo prestados por el sector privado para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas.	\$ 497.00
245	711111	Compañías de teatro del sector privado.	\$ 644.00
246	711121	Compañías de danza del sector privado.	\$ 644.00



247	711131	Cantantes y grupos musicales del sector privado.	\$ 644.00
248	711410	Agentes y representantes de artistas, deportistas y similares.	\$ 644.00
249	713120	Casas de juegos electrónicos	\$644.00
250	713291	Venta de billetes de lotería, pronósticos deportivos y otros boletos de sorteo.	\$ 497.00
251	713943	Centros de acondicionamiento físico del sector privado.	\$ 567.00
252	721111	Hoteles con otros servicios integrados	\$ 1,694.00
253	721112	Hoteles sin otros servicios integrados.	\$ 1,386.00
254	721113	Moteles.	\$ 1,386.00
255	721311	Pensiones y casas de huéspedes.	\$707.00
256	722511	Restaurantes con Servicio de Preparación de Alimentos a la Carta o de Comida Corrida	\$592.00
257	722512	Restaurantes con Servicio de Preparación de Pescados y Mariscos	\$592.00
258	722513	Restaurantes con Servicio de Preparación de Antojitos	\$592.00
259	722514	Restaurantes con Servicio de Preparación de Tacos y Tortas	\$497.00
260	722515	Cafeterías, Fuentes de Sodas, Neverías, refresquerías y similares	\$592.00
261	722516	Restaurantes de Auto Servicio	\$592.00
262	722517	Restaurantes con Servicio de Preparación de Pizzas, Hamburguesas, Hot Dogs, y Pollos Rostizados para llevar	\$592.00
263	722518	Restaurantes que preparan otro tipo de alimentos para llevar.	\$ 592.00
264	722519	Servicio de Preparación de Otros Alimentos para Consumo Inmediato	\$ 497.00
265	722310	Servicios de comedor para empresas e instituciones.	\$ 592.00
266	722320	Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales.	\$ 707.00
267	722330	Servicios de preparación de alimentos en unidades móviles.	\$ 567.00
268	811111	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones.	\$ 497.00
269	811112	Reparación del sistema eléctrico de automóviles y camiones.	\$ 497.00
270	811116	Alineación y balanceo de automóviles y camiones.	\$ 497.00
271	811121	Hojalatería y pintura de automóviles y camiones.	\$ 497.00
272	811122	Tapicería de automóviles y camiones.	\$ 497.00
273	811129	Instalación de cristales y otras reparaciones a la carrocería de automóviles y camiones.	\$ 497.00
274	811191	Reparación menor de llantas.	\$ 497.00
275	811192	Lavado y lubricado de automóviles y camiones.	\$ 497.00
276	811211	Reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico.	\$ 497.00
277	811219	Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión.	\$ 497.00
278	811311	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario y forestal.	\$ 497.00
279	811312	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial.	\$ 497.00
280	811410	Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales.	\$ 497.00
281	811420	Reparación de tapicería de muebles para el hogar.	\$ 497.00
282	811430	Reparación de calzado y otros artículos de piel y cuero.	\$ 497.00
283	811491	Cerrajerías.	\$ 497.00
284	811492	Reparación y mantenimiento de motocicletas.	\$ 497.00
285	811493	Reparación y mantenimiento de bicicletas.	\$ 497.00
286	811499	Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales.	\$ 497.00
287	812110	Salones y clínicas de belleza y peluquerías.	\$ 497.00

288	812120	Baños públicos.	\$ 497.00
289	812220	Lavandería y tintorería	\$ 497.00
290	812410	Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores.	82 U.M.A.
291	813110	Asociaciones, organizaciones y cámaras de productores, comerciantes y prestadores de servicios.	\$ 497.00
292	813130	Asociaciones y organizaciones de profesionistas.	\$ 711.00
293	813220	Asociaciones y organizaciones políticas.	\$ 711.00

**II.** Por refrendo anual de la Licencia Municipal de Funcionamiento para los establecimientos contemplados en el Catálogo de Giros del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, SARE, para las personas físicas con actividad empresarial, tendrán un costo de 4 U.M.A.

**III.** Por refrendo anual de la Licencia Municipal de Funcionamiento para los establecimientos contemplados en el Catálogo de Giros del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, SARE, para las personas morales, tendrán un costo de 8 U.M.A.

**IV.** Por Apertura y/o Refrendo anual de la Licencia Municipal de Funcionamiento por Elaboración de Tortillas de Maíz y Molienda de Nixtamal: **\$ 688.00**

## **TITULO SEXTO**

### **Aprovechamientos**

**Artículo 34.-** El Ayuntamiento aplicará las sanciones administrativas que correspondan, en términos de la Ley de Salud del Estado de Chiapas y su reglamento, a quienes infrinjan las disposiciones contenidas en dichos ordenamientos y en base al convenio que suscriban en esta materia. Debiendo el ayuntamiento previo a su aplicación obtener aprobación del H. Congreso del Estado, respecto a las cuotas, tarifas o salarios, previstos por concepto de cobro.

**Artículo 35.-** El Municipio percibirá los ingresos provenientes de recargos, reintegros, gastos de ejecución, multas, indemnizaciones por daños a bienes municipales, rendimiento por demás ingresos no contemplados como Impuestos, Derechos, Contribuciones para Mejoras, Productos y Participaciones.

**XI.-** Por infracciones al Reglamento para el funcionamiento de molinos de Nixtamal y Tortillerías del Municipio de Tapachula:

**a).-** Se impondrá multa de 100 a 500 U.M.A. a quien:

- 1.- Obteniendo autorización del Ayuntamiento para el ejercicio del comercio de las actividades que regula el Reglamento para el Funcionamiento de Molinos de Nixtamal y Tortillerías del Municipio de Tapachula, no lo tengan a la vista o se niegue a exhibir la Licencia respectiva a la Autoridad Municipal que se la requiera.
- 2.- Impida la inspección de los locales o instalaciones al personal autorizado por la Autoridad Municipal, para verificar el cumplimiento del Reglamento para el Funcionamiento de Molinos de Nixtamal y Tortillerías.
- 3.- No acate las Normas que se establecen para la comercialización de la tortilla.
- 4.- Elabore tortillas en fonda, taquerías, restaurantes o similares con fines contrarios a los del servicio.

- 5.- Ejerza una actividad comercial diferente a la que fue autorizada.
- 6.- Se dedique al reparto a domicilio de este producto, a través de cualquier medio de transporte mecánico y de motor, que no cumpla con el permiso correspondiente.
- 7.- No tenga autorizado el derecho por reparto a domicilio.
- 8.- Cuando funcionen sin la autorización del Ayuntamiento, inclusive en los casos de cambios de domicilio.
  - b).-Por reincidencia del infractor, al Reglamento para el Funcionamiento de Molinos de Nixtamal y Tortillerías del Municipio de Tapachula, se duplicará la multa que imponga la Autoridad Municipal correspondiente.